

Quito, 21 de febrero de 1997

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De nuestras consideraciones :

En mi calidad de Gerente de la Compañía INVERSIONES ECUATORIANAS INVEGRAN S.A. y por tanto su Representante Legal, comunico a ustedes que el accionista MOLINO SUPERIOR S.A. MOSUSA, debidamente representado por el doctor Jaime Vergara Jaramillo, en su calidad de representante legal, ha cedido dos millones setenta y tres mil doscientas ochenta y nueve (2.073.289) acciones de cien sucres cada una, numeradas de la 26.660.407 a la 28.733.695, de su propiedad en la compañía INVERSIONES ECUATORIANAS INVEGRAN S.A., en favor del señor Carlos Guerrero Barba.

Esta cesión incluye el derecho de las acciones a emitirse por los aumentos de capital en trámite, las utilidades que le corresponden por el ejercicio económico de 1996, así como las que se decretaren en el futuro, la totalidad de las cuentas de reservas y más haberes que les corresponden a las acciones cedidas y todos los derechos y obligaciones inherentes a los accionistas de la compañía.

La transferencia antes detallada, realizada entre inversionistas nacionales, ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, particular que comunicamos a ustedes para los fines legales pertinentes.

Atentamente



Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE

INVERSIONES ECUATORIANAS INVEGRAN S.A.

OK.
95-02-25
F.

Exp. No. 46178-88

24 FEB 1997

Documentación y Archivo